

CURRICULUM VITAE



Bernad Mainar, Rafael

Lugar y fecha de nacimiento:

Herrera de los Navarros (Zaragoza), 19 de febrero de 1965.

Formación:

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza (1988).

Doctor *cum laude* en Derecho Privado por la Universidad de Zaragoza (1997).

Docencia:

25 años ininterrumpidos de docencia universitaria en sus diversos niveles: pregrado, posgrado, maestría y doctorado. Una labor ejercida en varias Universidades: UNIZAR, Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela, Universidad de Carabobo, Universidad Católica del Táchira, Universidad San Jorge. Durante ese amplio período ha impartido asignaturas en el ámbito del Derecho privado (Derecho romano, Historia del derecho, Derecho comparado y, sobre todo, Derecho civil patrimonial en sus diversas ramas, incluido el Derecho foral aragonés), así como también de la Metodología de la investigación y Argumentación jurídica.

Investigación:

A lo largo de su trayectoria, sus líneas de investigación se han centrado en el Derecho civil aragonés; la historia del Derecho privado europeo y latinoamericano; el régimen legal de las instituciones jurídicas patrimoniales de Derecho privado; y en la actualidad, el Análisis Económico del Derecho (AED), como Investigador Principal del Grupo de Investigación ECONOMIUS-J, perteneciente a la Universidad San Jorge (USJ).

Director de tesis doctorales, trabajos fin de máster y de especialización en temas relacionados con el Derecho privado.

Miembro de Tribunales de tesis doctorales, de maestría y de especialización en Derecho, así como integrante de Tribunales de ascenso al escalafón docente.

Obra escrita:

Es autor, entre otras, de las siguientes monografías: *“La Junta de Parientes en el Derecho civil aragonés”*; *“Aproximación histórica al estudio del Derecho Internacional Privado”*; *“Efectos jurídicos de las nuevas técnicas de reproducción humana”*; *“Derecho Romano. Familia y Sucesiones”*; *“Curso de Derecho Privado Romano”*; *“La interpretación jurídica en el Derecho Romano y en el Derecho actual”*; *“Derecho Civil Patrimonial. Obligaciones. Tomos I y II”*; *“Derecho Civil Patrimonial. Obligaciones. Tomos I, II, III y IV”*; *“Contratación civil en el Derecho venezolano. Tomos I y II”*; *“Manual de historia del Derecho”*; *“La relación jurídica obligacional, columna vertebral del derecho patrimonial”*; *“La contratación civil, una fiel expresión de la patrimonialidad del Derecho civil”*; *“Una visión caleidoscópica de la justicia social en los albores del siglo XXI”* (Coordinador); *“Los derechos reales: la verdadera esencia del derecho civil patrimonial”*; *“Derecho romano y derecho civil aragonés: objetivación de una realidad antagónica”*; *“Andrés Bello: pasión por el derecho”*.

Autor de numerosos artículos en revistas nacionales y extranjeras, así como de capítulos de libro.

Cargos desempeñados:

Coordinador del Seminario *“Jornadas sobre el ordenamiento civil de la Comunidad Autónoma Aragonesa”*. Universidad de Verano de Teruel, 1997; 1998; 1999; 2003; 2004.

Director del Consejo de Redacción de la Revista de la Escuela Universitaria de Graduados Sociales de Teruel *“Proyecto Social”*, Curso 1996-1997.

Coordinador del Área de Derecho Privado del Centro de Estudios de Postgrado y Doctorado en Derecho de la Universidad Central de Venezuela (UCV), 1999-2000.

Miembro Grupo Transdisciplinario de Bioética de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB).

Miembro Vocal de la Directiva de la Asociación Venezolana para el Estudio y Difusión del Derecho Romano (2003-2005).

Miembro principal del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello (2014-2016).

Miembro del Comité Editorial de la Revista Biodiké (Facultad de Humanidades y Educación UCAB).

Investigador Asociado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB (2008-2015; 2020-).

Miembro principal del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello (2014-2016).

Ascenso a la categoría de Profesor Asociado (4º rango dentro del escalafón docente) en la UCAB, noviembre de 2002.

Ascenso a la categoría de Profesor Titular (5º y último rango en el escalafón docente, equivalente a Catedrático) en la UCAB, enero de 2010.

Jefe de Cátedra en la Facultad de Derecho de la UCAB de las siguientes materias:

- *Derecho Romano*; - *Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales)*; - *Historia del Derecho*;
- *Orígenes del Derecho y evolución posterior*; - *Codificación y Familias del Derecho*.

Jefe de Cátedra en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Central de Venezuela de *Derecho Civil III (Obligaciones)*.

Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello (2016).

Jefe del Departamento de Derecho comparado Tatiana Bogdanowski de Maekelt del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UCAB (2016).

En el curso 2016-2017 se incorpora como profesor en la Universidad San Jorge (USJ), Zaragoza, donde imparte las siguientes asignaturas: Historia del Derecho español; Obligaciones, contratos y responsabilidad extracontractual; Derechos reales; Derecho de sucesiones; Derecho foral aragonés.

Desde septiembre de 2017 se desempeña como Director del Grado en Derecho de la USJ.

Desde noviembre de 2017 es el Investigador Principal (IP) del Grupo de Investigación ECONOMIUS-J reconocido por el Gobierno de Aragón (S07_17D; S03_20D; S07_23R).

Otros méritos:

Premio de Investigación (ediciones de 2000 y 2016) de la Universidad Católica Andrés Bello.

Árbitro de Revistas jurídicas especializadas nacionales y extranjeras.

Ponente en congresos nacionales e internacionales relacionados con sus líneas de investigación.

Miembro de Comités Científicos en Revistas jurídicas especializadas y Congresos jurídicos.

Medallas de honor en 2ª y 3ª clase como miembro docente e investigador de la Universidad Católica Andrés Bello.

Quinquenio de Excelencia Docente en la USJ (2019).

Embajador de los Premios Economist & Jurist (2020).

Académico de Número de la Academia Aragonesa de Jurisprudencia y Legislación (2020).

Sexenios de investigación 2009-2014; 2015-2020, Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora, CNEAI (2021, 2022).

Profesor Titular acreditado por ANECA (2022).

Profesor Titular de la Universidad San Jorge (2024).